



DECRETO ALCALDICIO N° 1237  
APRUEBA SUBVENCIÓN QUE INDICA.  
REQUINOA, 08 MAY 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO:**

La solicitud de Proyectos de fecha 30.08.2019, del C.D. Fundación Viejos Cracks, mediante la cual solicitan subvención por un monto total de \$ 500.000, para la ejecución del proyecto "Ampliación Sistema Eléctrico (gimnasio)".

El Certificado N° 49 de fecha 04.05.2020 del Secretario Municipal, el cual establece que en sesión extraordinaria N° 37 el, Honorable Concejo Municipal en votación unánime acordó entregar subvención a la Organización Comunitaria Funcional Club Deportivo Fundación Viejos Cracks, por un monto total de \$ 500.000, para la ejecución del proyecto "Ampliación Sistema Eléctrico (gimnasio).

Que la organización comunitaria señalada cuenta con personalidad jurídica, directorio vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

**VISTOS**

:  
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la Ley N° 9.880 Sobre procedimientos administrativos.

**DECRETO**

:  
**APRUEBASE** Subvención a la Organización Comunitaria Funcional:

**Club Deportivo Fundación Viejos Craks**, Rut 70.326.500-6, por un monto total de \$ 500.000, para la ejecución del proyecto "Ampliación Sistema Eléctrico (gimnasio)".

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencia Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASVAVS/IEG/mavs  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (1)  
Dirección de Adm. y Finanzas (1)  
Dirección de Des. Comunitario (1)  
Archivo Subvenciones (1)